

PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS

SOLICITUD PARA CONTINUAR LA ASISTENCIA DE VIVIENDA TEMPORERA

Instrucciones para llenar su Solicitud para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera

Por favor, lea estas instrucciones antes de llenar su "Solicitud para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera".

PASO UNO Llene el formulario. **NOTA:** Después de la aprobación inicial de su " Solicitud para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera ", las columnas de "Pre - Desastre, o Previamente Reportado" se rellenarán por la agencia utilizando la información proporcionada en su solicitud previamente aprobada.

Artículos 1 al 6

Artículos 1 al 6 se rellenarán por la agencia, utilizando la información proporcionada por usted en su solicitud inicial. Si la información proporcionada en el formulario es correcta, usted puede avanzar al Artículo 7: "Costos de Vivienda". Sin embargo, si la información es incorrecta, por favor marque la casilla que no es correcta y provea la información actualizada.

Dirección de Correo Actual es la dirección a la que desea FEMA le envíe la información de asistencia por desastre, tales como cartas relativas a su elegibilidad para continuar la asistencia de vivienda temporera.

Teléfono Actual es el número de teléfono que FEMA puede utilizar para comunicarse con usted acerca de su solicitud para continuar la asistencia de vivienda temporera y alguna otra asistencia por desastre.

Artículo 7

Usted tendrá que suministrar la cantidad en dólares de ambos gastos, antes del desastre y gastos corrientes que son aplicables a su unidad familiar.

Junto a los "Gastos" correspondientes, escriba la cantidad en dólares de su factura o el pago.

Usted debe presentar una copia de cada documento para demostrar que la cantidad de dinero incluida como "Costo de Vivienda." Esto incluire documentos tales como su estado de cuenta hipotecario, recibos de alquiler y facturas de servicios basicos. Sombree el círculo al lado del "Gasto" para indicar que se incluyo el documento a su solicitud. Usted debe presentar documentación que pueda ser verificada, de lo contrario la cantidad sometida no será aceptada.

Bajo "Ciclo de Pago", sombree el círculo que indica cómo se le facturan los gastos de vivienda.

7. Gastos de Vivienda (Vea las instrucciones para las Definiciones de Gastos)								
Gasto	Pre-Desastre o Previamente Reportado	Actual	Sombree si se adjunta el documento	Ciclo de Pago (Cómo se le factura)				
				Mensual (1)	Trimestral (4)	Bi-Anual (6)	Anual (12)	Otro
Hipoteca	\$1495.00	\$1495.00	●	●	○	○	○	○

Definiciones para ciertos gastos han sido proporcionadas a continuación.

Seguros de Hogar significa la póliza típica de seguros para propietario de vivienda, inquilinos, inundación, terremoto o cualquier otro tipo de póliza o cláusula adicional de seguros para la vivienda.

Costo de Vivienda: significa los pagos de alquiler y / o pagos de la hipoteca (incluyendo principal, intereses e impuestos de bienes raíces), el seguro de bienes inmuebles, y costos de servicios públicos (que no incluyen la televisión por cable, Internet y servicio telefónico).

Unidad de Vivienda: significa una casa, apartamento, hotel, motel, una casa prefabricada, vehículo recreativo, u otra vivienda fácilmente fabricada. Una habitación o un grupo de habitaciones de una vivienda ocupada puede calificar como una unidad de vivienda si la habitación (s) en la que vive el solicitante y la unidad familiar son independientes de cualquier otra persona en la vivienda / edificio, y están generalmente disponibles para ser alquilados por el público.

¿PREGUNTAS o NECESITA AYUDA?

Si usted tiene alguna pregunta acerca de cómo completar este documento, usted debe llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (3362) (para personas con pérdida de la audición o impedimento del habla, llame al 1-800-462-7585) tan pronto como sea posible.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL
Agencia Federal Para El Manejo De Emergencias
PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS
SOLICITUD PARA CONTINUAR LA ASISTENCIA DE VIVIENDA TEMPORERA

Instrucciones para llenar su Solicitud para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera

Artículo 8

Ademas de proporcionar una copia de su contrato de arrendamiento firmado, usted tendrá que proporcionar el nombre y numero de telefono del Arrendador. El contrato debe estar firmado por el solicitante o co-solicitante y por el Arrendador.

Artículo 9

Usted tendrá que proporcionar información del ingreso actual y pre - desastre para cada individuo -18 años de edad o mayor - que actualmente vive con usted en su vivienda temporera.

Usted debe presentar documentación para verificar cada cantidad en dolares que usted proporcione en la forma y también tendrá que proporcionar cuan frecuente el empleador le paga al individuo. Sombree el circulo que indica que usted incluye un documento con su solicitud.

Sombree el circulo que indica la frecuencia en la que el individuo recibe pagos por su empleador. Si un individuo tiene mas de un empleo , indique por separado cada trabajo.

Si no aparece su ciclo de pago, por favor, sombree el círculo de "Otro".

Vea el siguiente ejemplo:

9. Información de Ingresos para todos los individuos de 18 años de edad y mayores que viven actualmente en la Residencia Temporera

Nombre	Ingreso Bruto		Sombree si se adjunta el documento	Ciclo de pago				
	Pre-Desastre o Previamente Reportado	Actual		Semanal	Dos Veces al mes	Mensual	Trimestral	Otro
Maria Quin	\$1495.00	\$1495.00	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ingreso significa: 1) Los sueldos y salarios, pago de horas extras, comisiones, honorarios, propinas y bonificaciones y otras compensaciones por servicios personales, 2) Los intereses, dividendos y otros ingresos netos de cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, 3) El monto total de cantidades periódicas recibidas del Seguro Social, anualidades, pólizas de seguros, fondos de jubilación, pensiones, beneficios por incapacidad o muerte y otros tipos similares de ingresos periódicos, incluyendo la cantidad fija o los posibles montos mensuales para el inicio tardío de una cantidad periódica, 4) Los pagos en lugar de ganancias, tales como la compensación por desempleo y la discapacidad, la compensación del trabajador y la indemnización por despido, y 5) La asistencia social.

Artículo 10

Usted tendrá que marcar la casilla correspondiente a su situación de vivienda pre-desastre y su plan de vivienda permanente. Si planea mudarse con su familia y/o amigos, usted debe proporcionar la fecha programada para su mudanza.

Artículo 11

Por favor, lea esta sección cuidadosamente. NOTA: Todos los puntos pueden no ser aplicables a la situación de su unidad familiar. Sin embargo, con el fin de ser elegible para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera, las informaciones contenidas en los puntos aplicables a su situación familiar deben ser verdaderas y precisas. Si la información no es verdadera a su situación, entonces usted no es elegible para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera y no será necesario llenar este formulario.

Artículo 12

Una vez que haya revisado el formulario para precisión, usted tendrá que leer el acta declarativa y firmar y fechar el formulario. Por favor use tinta azul o negra cuando firme el formulario.

PASO DOS Adjunte documentación de apoyo a la aplicación. (ej. Recibos de pago, estados de cuenta hipotecarios, recibos de renta, servicios basicos, etc.).

PASO TRES Presente la solicitud y sus documentos de apoyo a FEMA

¿PREGUNTAS o NECESITA AYUDA?

Si usted tiene alguna pregunta acerca de cómo completar este documento, usted debe llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (3362) (para personas con pérdida de la audición o impedimento del habla, llame al 1-800-462-7585) tan pronto como sea posible.

PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS

SOLICITUD PARA CONTINUAR LA ASISTENCIA DE VIVIENDA TEMPORERA

AVISO DE DIVULGACION SOBRE LA CARGA DE PAPELEO

La carga pública de esta forma se estima en un promedio de 1 hora por respuesta. La estimación de la carga incluye el tiempo necesario para revisar el formulario, leer las normas legales en el formulario, y completar y enviar el formulario. Usted no está obligado a responder a esta recopilación de información a menos que un número de control válido se muestre en la esquina superior derecha de este formulario. Envíe sus comentarios sobre la exactitud de la estimación de la carga y las sugerencias para reducir la carga a: Information Collections Management, Department of Homeland Security, Federal Emergency Management Agency, 500 C Street, SW, Washington, D.C. 20472-3100, Paperwork Reduction Project (1660-0061).

NOTA: No envíe su formulario completado a esta dirección.

ACTA DE PRIVACIDAD

AUTORIDAD: El Acta Robert T. Stafford para el Alivio y la Asistencia de Emergencia, según enmendada, 42 U.S.C. § 5121 -5207; El acta de 2002 del Departamento de Seguridad Nacional 6 U.S.C. §§ 311-321j; el Plan de Reorganización, Número 3 de 1978; 4 U.S.C. §§ 2904 y 2906; 4 C.F.R. § 206.2 (a)(27); el Acta de Reconciliación para la Oportunidad de Empleo y Plan de Responsabilidad Personal de 1996 (Pub. L. 104-193); y la Orden Ejecutiva 13411. DSN solicita su Número de Seguro Social en cumplimiento con el Acta para el Mejoramiento de Cobro de Deuda de 1996, 31 U.S.C. § 3325(d) y § 7701(c) (1).

PROPÓSITO(S) PRINCIPAL(ES): FEMA recopila y mantiene su información con el propósito de determinar la elegibilidad para y la administración de asistencia financiera en virtud de un desastre declarado por el Presidente. FEMA puede revisar su información con fines de control de calidad para evaluar el servicio al cliente de asistencia por desastres de FEMA.

USO(S) RUTINARIO(S): FEMA puede compartir su información personal contenida en su archivo de asistencia fuera de FEMA como es generalmente permitido en 5 USC § 552a (b) bajo el Acta de Privacidad de 1974, según enmendada. Esto incluye compartir su información personal con agencias federales, estatales, tribales, agencias locales y organizaciones voluntarias que le permitirían recibir asistencia por desastre, para prevenir la duplicación de beneficios, según sea necesaria y autorizada para el uso rutinario publicado en DHS/FEMA-008 del Sistema para el Manejo de Expedientes de Asistencia por Desastre (30 de abril de 2013) ya sea solicitado por escrito, por acuerdo o según lo requiera la ley"

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| 1. Nombre del Solicitant | 2. Núm. De Desastre |
| 3. Dirección Postal Actual | 4. Núm.de Solicitud |
| 5. Teléfono Actual | 6. Teléfono Alterno |

Marque aquí si la dirección postal actual es diferente y proporcione la nueva dirección a continuación:

Marque aquí si el teléfono actual es diferente y proporcione el número nuevo a continuación:

AVISO IMPORTANTE: Requisitos para solicitar Continuacion de Vivienda Temporera. Para que FEMA pueda evaluar efectivamente su necesidad continua de vivienda temporera, es necesario que usted presente documentación pre-desastre y actual de los costos de vivienda, ingreso actual y pre-desastre junto a documentación verificable de su ingreso, plan de vivienda permanente, contrato de arrendamiento actual, recibos de alquiler / cheques cancelados, y la información de pago de la hipoteca.

7. Gastos de Vivienda (Vea las instrucciones para las Definiciones de Gastos)

Gastos	Pre-Desastre o Previamente Reportado	Actual	Sombrear si el documento esta adjunto	Ciclo de Pago (Cómo se le factura)				
				Mensual (1)	Trimestral (4)	Bi-Anual (6)	Anual (12)	Otro
Hipoteca			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Impuestos de Bienes Raíces (Si se paga por separado de la hipoteca)			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguros de Hogar (Si se paga por separado de la hipoteca)			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Renta de la Unidad de Vivienda			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aqua			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Electricidad			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gas			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aceite			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propano			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alcantarillado			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Basura			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL
Agencia Federal Para El Manejo De Emergencias
PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS
SOLICITUD PARA CONTINUAR LA ASISTENCIA DE VIVIENDA TEMPORERA

8. Información de contacto actual del Arrendador

Nombre	Numero de telefono
--------	--------------------

9. Información de Ingresos para las personas de 18 años de edad y mayores que residen actualmente en la Residencia Temporera

Nombre	Ingreso Bruto		Sombree si se adjunta el documento	Ciclo de Pago				
	Pre-Desastre o Previamente Reportado	Actual		Semanal	Bi-Semanal	Mensual	Trimestral	Otro
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. Plan de Vivienda Permanente

- Soy un ARENATARIO previo al desastre y mi plan de vivienda permanente es:
 - Localizar un recurso de alquiler dentro de la capacidad financiera de mi familia
 - Mudarme con amigos o familiares Fecha proyectada para mudarme:
- Soy DUEÑO de una vivienda previo al desastre y mi plan de vivienda permanente es:
 - Reparar o Reconstruir mi vivienda dañada
 - Comprar una casa con la asistencia relacionada al desastre, incluyendo cualquier seguro
 - Convertirme en un arrendatario y localizar un recurso de alquiler dentro de la capacidad financiera de mi familia
 - Mudarme con amigos o familiares Fecha proyectada para mudarme:

11. Condiciones para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera

Mi unidad familiar entiende que con el fin de ser elegible para la Continuacion de Asistencia de Vivienda Temporera, la siguiente información debe ser verdadera y precisa:

- Mi unidad familiar tiene una necesidad continua de Asistencia de Vivienda Temporera ya que nuestras necesidad de vivienda no están siendo cubierta por otra fuente, es decir, mi unidad familiar no está recibiendo ayuda para vivienda de otro organismo público, como el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, Departamento de Asuntos del Veterano, una agencia de vivienda local, o cualquier otra agencia u organización que proporcione una vivienda.
- Mi unidad familiar no posee una vivienda secundaria o una casa de vacaciones dentro de una distancia razonable de nuestra vivienda pre-desastre.
- Mi unidad familiar no puede vivir en y / o acceder nuestra vivienda principal pre-desastre por causa del desastre.
- Mi unidad familiar ha buscado y sigue buscando, pero aún no ha encontrado un hogar alternativo, adecuado dentro de una distancia razonable del trabajo y / o la escuela y está dentro de nuestra capacidad financier.
- Mi unidad familiar ha trabajado y está actualmente trabajando en las reparaciones de nuestra vivienda principal pre-desastre (aplicable sólo para aquellos que han decidido reconstruir su vivienda primaria pre-desastre).

Si cualquiera de las declaraciones anteriores no son correctas a su situación, entonces no es elegible para Continuar la Asistencia de Vivienda Temporera y no es necesario enviar este formulario.

12. CERTIFICACIÓN Entiendo que si intencionalmente hago declaraciones falsas, presento información fraudulenta, u oculto cualquier información con el fin de obtener asistencia adicional por desastre, es una violación de las leyes federales y estatales, que conlleva sanciones civiles y penales, incluyendo multas, encarcelamiento o ambos.

Yo declaro bajo pena de perjurio que lo anterior es verdadero y correcto.

Firma del Jefe de la Unidad Familiar (Solicitante / Co-Solicitante)	Fecha	Fecha de Envío del Formulario al Solicitante
---	-------	--